

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que, el 15 de noviembre de 2016 falleció el distinguido ecuatoriano SIXTO ALFONSO DURÁN BALLÉN CORDOVEZ, quien desempeñó altos cargos de elección popular y desarrolló una intensa actividad profesional, política y académica;
- Que, es apreciable el trabajo desplegado por el arquitecto SIXTO ALFONSO DURÁN BALLÉN CORDOVEZ como Ministro de Estado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, Diputado Nacional, Presidente de la República y diplomático, dignidades que desempeñó con singular disposición de servicio al pueblo del Ecuador, evidenciando un ejercicio público responsable y comprometido, orientado a la modernización del Ecuador;
- Que, su capacidad de liderazgo se plasmó en la firme defensa de nuestra heredad territorial durante el conflicto del Cenepa, cuando abrazó, con peculiar pasión y amor por la Patria, la lucha de nuestros soldados frente a la agresión externa, priorizando los principios de unidad, respeto y dignidad, que trascienden incólumes en auténticos protagonistas de nuevas condiciones y realidades;
- Que, la Asamblea Nacional resalta la trayectoria de un excepcional ecuatoriano que sobresalió por sus ejecutorias e invariable entrega a las causas sociales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la destacada trayectoria del arquitecto SIXTO ALFONSO DURÁN BALLÉN CORDOVEZ y rendirle un justo HOMENAJE PÓSTUMO que evoca y pondera su relevante labor y enriquecedor legado transmitido con amplia visión y contenido social.

ENTREGAR el presente Acuerdo Legislativo a su esposa, doña Josefina Villalobos, en las honras fúnebres que se cumplen por su sensible fallecimiento, en la más unánime manifestación de adhesión y solidaridad ante este infausto suceso.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los dieciséis días del mes de noviembre de dos mil dieciséis.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General